



Portada »

FETEIA propone "otorgar más peso" al sector privado en los Consejos de Administración portuarios

FETEIA-OLTRA ha remitido sus observaciones y propuestas de enmiendas al Anteproyecto de Ley de Modificación del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y de la Ley de Navegación Marítima.

El Anteproyecto propone actualizar aquellos contenidos que han quedado desfasados y cubrir las lagunas de la regulación que se han detectado durante estos últimos años.

Las propuestas de FETEIA-OLTRA tienen por objeto mejorar el sistema de gobernanza portuaria, dando una mayor cabida al sector privado, así como la mejora en el método de gestión de incidencias y daños a las mercancías.

Respeto a la gobernanza portuaria, desde la entidad recuerdan que "lleva tiempo siendo objeto de debate, sobre todo a los efectos de la planificación del futuro del sector".

En opinión de FETEIA-OLTRA, "resulta necesario otorgar más peso al sector privado y en particular a los usuarios de los servicios portuarios, en los Consejos de Administración de las Autoridades Portuarias, pues esto puede aportar gran valor añadido".

Con ello, "se busca impulsar una Autoridad Portuaria más abierta y cercana a los sectores económicos concurrentes en el puerto, logrando una diversidad de perfiles y un mayor conocimiento del mercado portuario, que permitirá mejorar el desarrollo de los puertos y la competitividad", explican.

En cuanto a la gestión de incidencias y daños a las mercancías, la enmienda propuesta busca no forzar a los destinatarios del transporte a litigar en el extranjero bajo una jurisdicción extranjera, "lo que resulta costoso y difícil".